



ACTA N° 03-2023-COMPRE-OEC/MDSJ

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
COMPARACION DE PRECIOS N° 03-2023-MDSJ.

En la ciudad de San Jerónimo, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Almacén de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, a las diecisiete horas y veinte minutos, el jefe de la Unidad de Abastecimiento y Almacén en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 03-2023-MDSJ (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LA META 087: CREACION DEL COMPLEJO RECREACIONAL LA FAMILIA, PARA EL SERVICIO DE PRACTIVA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA APV. PICOL ORCCOPUCYO II ETAPA DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO, a fin de otorgar la buena pro.

Seguidamente se deja constancia que mediante DOCUMENTO (FORMATO N° 02) de fecha 04/05/2023, se aprobó el expediente de contratación que regula el presente procedimiento de selección; del mismo modo hace constar que todos los datos relativos a su desarrollo han sido debidamente registrados en el SEACE, la misma que pasa a formar parte del expediente de contratación del presente procedimiento de selección.

Inmediatamente el Órgano Encargado de las Contrataciones inicia el presente acto con la verificación y evaluación de las cotizaciones presentadas por los postores con el siguiente resultado:

| Orden de Prelación | RUC N°      | Nombre o Razón Social del postor | Oferta económica (S/) | OBSERVACIONES  |
|--------------------|-------------|----------------------------------|-----------------------|--|
| 1ro                | 10240004301 | MOLINA REYES ELSA                | 47,677.00             | Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección<br><b>GANADOR</b> |
| 2do                | 10478608972 | PUMA CASTILLA CINTHYA            | 51,079.00             | Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección                   |
| 3ro                | 10471078609 | KEVIN CARLO CHAPARRO COX         | 52,588.00             | Presenta documentos completos para la aplicación del presente procedimiento de selección.                  |

Seguidamente con los resultados obtenidos se procede con el otorgamiento de la buena pro, verificando el orden de prelación del procedimiento de selección, por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la buena pro al postor **MOLINA REYES ELSA** con RUC N° **10240004301**, por un monto de **S/ 47,677.00 (Cuarenta y siete mil seiscientos setenta y siete con 00/100 Soles)**, por haber ofertado el menor precio, y así ocupar el primer lugar según orden de prelación luego de la verificación de la documentación presentada, en aplicación al Art. 98 y 99 del Reglamento de la Ley N° 30225 y Directiva N° 022-2016-OSCE/CD (Disposiciones aplicables a la comparación de precios).

Se da por concluido el presente acto siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad por el Órgano Encargado de las Contrataciones.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**SAN JERONIMO**

.....  
CRO María Flores Porcel  
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN  
.....

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**